



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 01 de agosto de 2018

Res. CD -ECO N° 240/18

Expte. N° 6550/10

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 579/18 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones de la Abog. Ana Karina Climent Scherer, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, de la asignatura "Derecho Público – Módulo II" de segundo año, Plan de Estudios 2003, de la carrera de Contador Público Nacional, con extensión de funciones a "Derecho III – Módulo I" del segundo año de la carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de que la Abog. Climent Scherer fue designada en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Derecho Público – Módulo II" de segundo año del Plan de Estudios 2003 de la carrera de Contador Público Nacional con extensión de funciones a "Derecho III – Módulo I" del segundo año de la carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad (Res. CD ECO N° 196/18)

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10/18 de fecha 31.07.18.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

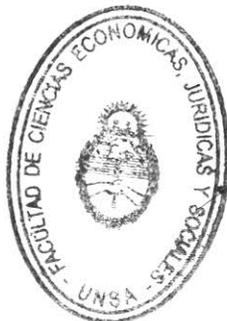
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Ratificar** Res. DECECO N° 579/18 en todos sus términos.

**Artículo 2°.-** Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa